

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 99 Miércoles 26 de mayo de 2010 Pág. 18490

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

17385 CONSULTORES DE SEGURIDAD E HIGIENE DE CASTELLÓN, S.A. (CONSECAS, S.A.)

Convocatoria de junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas.

El Administrador Único de la entidad mercantil Consultores de Seguridad e Higiene de Castellón, S.A. (CONSECAS, SA), ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio de AFS Notarios, sito en la Plaza Cardona Vives, nº 10 de Castellón de la Plana (Castellón), en primera convocatoria el día 28 de junio de 2010, a las once horas, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 30 de junio de 2010, en el mismo lugar y a las doce horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2009; censura de la gestión social.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2009.

Tercero.- Informe sobre la situación legal de las entidades especializadas en materia de prevención de riesgos laborales a partir de la entrada en vigor de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas Leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio y el borrador de Reglamento en desarrollo de la misma.

Cuarto.- Examen y aprobación, del nombramiento o reelección del órgano de Administración y plazo de duración del mismo.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de acuerdo social de disolución a consecuencia de la paralización de los órganos sociales, por falta de nombramiento de Administrador de la entidad. Apertura de la Liquidación. Nombramiento de Liquidadores.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Derecho de información:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de gestión. Igualmente, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.1 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y el informe sobre las mismas, así como de solicitar su entrega o envío gratuito. El examen de la información señalada en el domicilio social podrá realizarse de lunes a jueves, de 10 a 12 horas, en el domicilio social.

Derecho de representación y voto:



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 99 Miércoles 26 de mayo de 2010

Pág. 18491

Los accionistas que no asistan a esta Junta General de Accionistas podrán hacerse representar por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley. El derecho de voto, así como cualquier otro que pueda corresponder a los accionistas, se ejercitará de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y, en su defecto, en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asistencia de Notario:

Se pone en conocimiento de los accionistas que el Consejo de Administración, para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir la presencia de un Notario para que asista a esta Junta General de Accionistas y levante la correspondiente acta notarial de la misma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Castellón de la Plana, 22 de mayo de 2010.- El Administrador Único de la sociedad.

ID: A100042491-1